

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 092-09, celebrada el jueves 03 de diciembre de 2009, al ser la 1:20 p.m. con el siguiente quórum:

Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta  
Señora Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora

***AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:***

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente, fuera del país razones propias del cargo.  
Lic. Jorge Vargas Roldan, Director, fuera del país por razones propias del cargo.  
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora, fuera del país.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico a.i.  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:***

La Licda. Mireya Jiménez, da lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras Directoras por unanimidad manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:***

***2.1. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 449-09 REFERENTE AL ANÁLISIS DEL INFORME RELATIVO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EN CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA NO.2008 CD-000202-PROVEE:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que de lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, da lectura del acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 460-09***

Ratificar Acuerdo CD 449-09 de Acta N° 090-09, en el que se acuerda tomar nota del informe que presenta la Gerencia General y se instruye a la misma, para que de conformidad con la Ley, realice las gestiones necesarias para solventar los problemas mencionados.

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***2.2. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 451-09 REFERENTE AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE RESPUESTA A LOS PLANTEAMIENTOS EXTERNADOS POR LAS ÁREAS REGIONALES, SEGÚN NOTAS REMITIDAS EL 02 Y 27 DE JULIO DEL 2009, EN ATENCIÓN AL ACUERDO CD-261-09, SEGÚN OFICIO GG.2720-11-09.***

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que de lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, da lectura del acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 461-09***

Ratificar Acuerdo CD 451-09 de Acta N° 090-09, en el que se acuerda ***ACOGER OFICIO GG. 2720-11-09 DE PROPUESTA DE RESPUESTA SOLICITADA EN ACUERDO CD 261-09 DE 29 DE JULIO DE 2009 Y SE INSTRUYE A LA GERENTE GENERAL A COMUNICAR LA MISMA A LAS GERENTES REGIONALES:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:**

**3.1. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 454-09 REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN CON GOCE DE SALARIO PARA QUE LA LICDA. MARGARITA FERNÁNDEZ GARITA , GERENTE GENERAL, PARTICIPE EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, AL SEMINARIO INTERNACIONAL DENOMINADO “DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”, A DESARROLLARSE EN BRASILIA DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2009, INCLUSIVE, SEGÚN OFICIO PE 1644-11-09:**

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que de lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, da lectura del acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

**ACUERDO CD 462-09**

Ratificar el Acuerdo CD 454-09 de Acta N° 091-09 en el que se acuerda autorizar permiso con goce de salario del 7 al 11 de diciembre de 2009 inclusive para que la **LICENCIADA MARGARITA FERNÁNDEZ GARITA, GERENTE GENERAL, PARTICIPE EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA AL SEMINARIO INTERNACIONAL, “SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS POBRES O VULNERABLES: DENOMINADO “DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, A DESARROLLARSE EN BRASILIA DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2009, INCLUSIVE.**

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***3.2. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 455-09 REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN CON GOCE DE SALARIO PARA QUE LA LICDA. YAMILETH CÉSPEDES GARRO, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL ASISTA AL SEMINARIO TITULADO “SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS POBRES O VULNERABLES: DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, A REALIZARSE EN BRASIL DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2009, SEGÚN OFICIO P.E.1621-12-2009:***

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que de lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, da lectura del acuerdo.

Por Tanto, se acuerda:

***ACUERDO CD 463-09***

***RATIFICAR EL ACUERDO CD 455-09 DE ACTA N° 091-09 EN EL QUE SE AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE A LA SEÑORA LICDA. YAMILETH CÉSPEDES GARRO, COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE PARTICIPE EN EL SEMINARIO TITULADO “SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS POBRES O VULNERABLES: DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”, a celebrarse del 08 al 11 diciembre del 2009, en Brasilia, el BID se hace responsable de los gastos de traslado, pasajes, transporte y viáticos.***

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

**3.3. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 456-09 REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA BECA LA CUAL CUBRE EL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJE Y TRANSPORTE Y PERMISO CON GOCE DE SALARIO QUE LA LICDA. SILVANA NUNNANI, FUNCIONARIA DEL LESIIS, ASISTA AL SEMINARIO TITULADO “SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS POBRES O VULNERABLES: DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, A REALIZARSE EN BRASIL DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2009, SEGÚN OFICIO P.E.1621-12-2009:**

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que de lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, da lectura del acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

**ACUERDO CD 464-09**

Ratificar el **ACUERDO CD 456-09 DE ACTA N° 091-09 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2009, EN EL QUE SE AUTORIZA A LA LICDA. SILVANA NUNNARI SABALLOS, PARA QUE PARTICIPE EN EL SEMINARIO TITULADO “SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS POBRES O VULNERABLES: DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”, EN BRASILIA**, a celebrarse del 08 al 11 diciembre del 2009, permiso con goce de salario del 7 al 11 de diciembre de 2009 inclusive, y el giro por concepto de adelanto de conformidad con lo que estipula el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos vigente.

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo, excepto la Sra. Marta Guzmán Rodríguez, que vota negativo.\_\_\_\_\_.

La señora Marta Guzmán, razona su voto puesto que en la anterior votación su votación fue negativa.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

**3.4. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 457-09 REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL LIC. FERNANDO SÁNCHEZ, EN EL CARGO DE GERENTE GENERAL A.I. DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2009, INCLUSIVE EN SUSTITUCIÓN DE LA LICDA. MARGARITA FERNÁNDEZ QUIEN PARTICIPARÁ EN SEMINARIO INTERNACIONAL DENOMINADO “DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”, A DESARROLLARSE EN BRASILIA DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2009, INCLUSIVE, SEGÚN OFICIO GG2801-12-09:**

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que de lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, da lectura del acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

**ACUERDO CD 465-09**

Ratificar el Acuerdo CD 457-09 de Acta N° 091-09 en el que se acuerda nombrar al Lic. Fernando Sánchez, en el cargo de Gerente General a.i. del 7 al 11 de diciembre del 2009, inclusive en sustitución de la Licda. Margarita Fernández.

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:**

**4.1. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 458-09 REFERENTE AL ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PRÉSTAMO DE UNA OFICINA SITUADA EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO EN CHOMES PUNTARENAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL IMAS, SEGÚN OFICIO SGDS-2153-12-09:**

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que de lectura del acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, da lectura del acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 466-09***

Ratificar el Acuerdo CD 458-09 de Acta N° 091-09 en el que se acuerda ***APROBAR EL CONVENIO DE COMODATO ENTRE EL IMAS Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PRÉSTAMO DE UNA OFICINA SITUADA EN LAS INSTALACIONES DE ESE MINISTERIO EN CHOMES.***

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***ARTICULO QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:***

La señora Marta Guzmán, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

1- Oficio GRP-2878-11-09, suscrita por la Licda. Teresa Guzmán, Gerente Regional de Puntarenas, referente al oficio suscrito por la Defensoría de los Habitantes No.0068-2009-SRPC, mediante el cual hacen un reconocimiento a la Licda. Teresa Guzmán, por la diligencia con que se ha dado trámite a los informes y particularmente a los asuntos requeridos por la Defensoría. Documentos como esto son un indicio al compromiso social y al trabajo en equipo por parte de la Gerencia de Puntarenas.

La señora Vicepresidenta, considera que el trabajo realizado por la Licda. Teresa Guzmán, es digno de tomar en cuenta, porque existen muchas instituciones que tienen una gran cantidad de quejas ante la Defensoría de los Habitantes, por la inoperancia de dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos. Sin embargo, la Licda. Guzmán, ha dado respuesta de manera pronta, por lo que merece una felicitación.

De tal manera, solicita dar acuso de recibo a la nota recibida, según lo indicado anteriormente.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

De igual manera, la Licda. Flora Jara, apoya que se le envié una nota a la Licda. Teresa Guzmán, por la comunicación presentada tal como lo indicó la señora Vicepresidenta, que se acuse recibo de la nota y se le reconozca por la labor realizada.

La señora Vicepresidenta somete a votación dar acuse recibo de la nota en discusión y se le reconozca por la labor realizada.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 467-09***

Se Acuerda:

De conformidad con el oficio suscrito por la Defensoría de los Habitantes No. 0068-2009-SRPC, de fecha 13 de octubre del 2009, mediante el cual hace un reconocimiento a esa Gerencia por la labor que realiza en esa provincia. Este Consejo Directivo en forma unánime desea hacer del conocimiento de la Licenciada Teresa Guzmán Díaz, Gerente Regional de Puntarenas y a los funcionarios de esa Área Regional que se sienten muy complacidos con este reconocimiento y muy honrados de contar con funcionarios como ustedes que ponen muy en alto el servicio social que brinda nuestra institución motivo por el cual extienden una felicitación y los insta a continuar trabajando por el objetivo principal de nuestra institución.

2- Oficio SGAF- 1183-11-2009 de fecha 25 de noviembre del 2009, suscrito por el Lic. Fernando Sánchez, donde se adjunta los Informes de Seguimiento de Acuerdos del Consejo Directivo e informes de Auditoría, referente a las acciones realizada del 1° de julio al 31 de octubre del 2009. Del informe en mención se excluye las recomendaciones relacionadas con normativas del cual se remitió informe al 30 de setiembre del 2009.

Se toma nota.

3- Oficio AB-1334-11-2009 de fecha 26 de noviembre del 2009, suscrita por el Lic. Fernando Sánchez, mediante cual adjunta recurso de apelación interpuesto por la empresa Seguridad Tango, S.A, en Consorcio con Seguridad Alfa, S.A, en contra de acto de adjudicación de la



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

Licitación Pública 2009-LN-000002-IMAS “Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia”.

Se toma nota.

4- Oficio D.E.2550-2009 de fecha 24 de noviembre del 2009, suscrito por el Lic. Martín Robles, Director Ejecutivo del INFOCOOP, mediante el cual extiende invitación para el acto protocolario en el Hotel San José Palacio el día 8 de diciembre del 2009 a las 8 de la mañana, actividad denominada “Gira Internación de Capacitación sobre Desarrollo Económico Local y Turismo Comunitario.”

Se toma nota.

5- Oficio F-1315-2009, suscrito por el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, referente al nombramiento del Coordinador de Planeamiento y Desarrollo Institucional.

Las señoras Directoras acuerdan trasladar el presente punto, para que incluya como punto de agenda en una próxima sesión.

6- Oficio de fecha 2 de diciembre del 2009, suscrito IDELL Lima Perú, mediante el cual otorgan beca a la funcionaria Licda. Teresa Guzmán, con el objeto de que participe en la “Gira Internacional de Capacitación sobre Desarrollo Económico Local, Turismo Comunitario, Empresas Cooperativas y Medio Ambiente”, en Costa Rica, del 08 al 11 de diciembre de 2009.

Las señoras Directoras acuerdan trasladar el presente punto, para que incluya como punto de agenda en una próxima sesión.

***ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:***

La Licda. Flora Jara, sugiere que los convenios que faltan por analizar en las sesiones, se presenten a los Directores y a la Administración con el debido tiempo y principalmente a la Auditoría, para que se revisen exhaustivamente, con el fin de estar con más criterio y se pueda votar con conocimiento de causa y seguridad.

La señora Marta Guzmán, apoya lo manifestado por la Licda. Flora Jara, que los convenios se presenten con tiempo y bien revisados por la Auditoría Interna y la Asesoría Jurídica.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

La Licda. Mireya Jiménez, señala que para las próximas sesiones cuando un funcionario deba presentar un punto incluido en la agenda, espere mientras le corresponde su turno, no es posible que se tengan que llamar, eso es una falta de respeto para el Consejo Directivo, que se tenga que esperar al funcionario.

El master Edgardo Herrera, se refiere a la nota leída anteriormente suscrita por el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, a pesar de acordarse incluirla en la próxima sesión, no le quedó claro el plazo para contestar dicha nota, en caso que el Consejo Directivo, no conteste en el plazo establecido le pueden poner un recurso. Considera que se debe conocer el oficio en la próxima sesión y resolver.

La Licda. Margarita Fernández, explica que el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, emitieron el oficio al Consejo Directivo, porque sienten que agotaron la vía administrativa para dar respuesta. Adelanta, que en su oportunidad se pidió criterio a la Procuraduría General de la República, por lo que le gustaría adjuntar la documentación respectiva que se ha llevado del caso.

***ARTICULO SÉTIMO: ASUNTOS SUB-GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA:***

***7.1. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE POLÍTICAS, POL-EDI-14, POL-EDI-20, POL-EDI-21, POL-EDI-22, POL-EDI-23, POL-EDI-24, SEGÚN OFICIO SGAF.1165-11-2009:***

La señora Vicepresidenta, solicita la anuencia para que ingresen a la sala de sesiones los Licenciados Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero y Luis Adolfo González, Coordinador Área de Informática.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

Se declara un receso al ser las 1:58 p.m, por falta de quorum

Se reanuda la sesión a las 2:01 p.m.

El Lic. Fernando Sánchez, mediante el oficio SGAF-1183-11-2009, somete a conocimiento y análisis las propuestas de las siguientes políticas: 1- Política plan de continuidad de los servicios de TI. 2- Política para la implementación de soluciones de TI. 3- Política de Gestión de Riesgos. 4- Política para el monitoreo de los procesos de TI. 5- Política para la administración. 6- Política para definición de un marco estratégico de TI.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

Las anteriores políticas fueron revisadas por la Asesoría Jurídica, mediante oficio AJ.437-05-2009 y por el Área de Planeamiento y Desarrollo Institución, según oficio APDI-61-05-2009, asimismo cuenta con algunas observaciones realizadas por la Auditoría Interna, mediante oficio AI.398-07-2009.

Además, en caso de ser aprobado, solicita la derogación de dos políticas que están actualmente vigentes, como las políticas para gestión y utilización de tecnologías de información y las políticas del plan de implementación del manual de normas técnicas para la gestión de control de TI en el IMAS.

Seguidamente el Lic. Luis Adolfo González, inicia la presentación denominada “Políticas Relativas a las Tecnologías de Información”, que forma parte integral del acta.

La Licda. Flora Jara, conoce el esfuerzo realizado en este tema, pero en realidad la parte técnica no la domina en esta materia, de manera que confía en el trabajo que vienen haciendo, que no va a afectar a la Institución mucho menos al Departamento a cargo, en ese sentido lo va a votar, porque siempre han actuado con toda seriedad.

De la misma manera, la señora Marta Guzmán, los apoya, confiando en el informe técnico presentado y que siempre han trabajado para bien de la Institución.

El Lic. Fernando Sánchez, agradece el apoyo expresado por las Directoras, resalta que esto ha sido un esfuerzo bastante importante por parte del Área de Tecnologías de Información, por ejemplo, si se observa los sistemas con que cuenta el IMAS en la parte de tecnología, si carecía de políticas claras porque no se contaba con esos lineamientos y para este año se ha logrado aprobar 25 políticas que son vitales para la Institución. Además, con el esfuerzo realizado, el servicio se viene mejorando en las Gerencias Regionales.

La Licda. Isabel Muñoz, señala que a través del tiempo se ha venido observando, como se ha venido mejorando el sistema tecnológico, esto le enorgullece y se siente tranquila e inclusive se habló de otras cosas que se necesitaban más seguridad.

Seguidamente pregunta al Coordinador de Informática, cómo se siente con estos cambios, qué ha tenido a través de este tipo y qué le espera por mejorar.

De igual manera, la Licda. Mireya Jiménez, confía en el trabajo que vienen realizando y si en alguno de los casos hay que mejorar, porque no es experta en este campo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

El Lic. Luis Adolfo González, agradece los comentarios externados por las Directoras, señala que las políticas vienen a fortalecer la normativa que tenía debilidades en el área tan estratégica de la Institución como es la parte de tecnologías. Anteriormente, existía documentación y normativa de políticas que se desarrollan con un gran esfuerzo aprobados en su oportunidad por el Consejo Directivo.

Señala que la Contraloría General de la República, solicitan que se generen otra documentación adicional que a la fecha no se había tenido en consideración, a la par de la evolución mundial que hay sobre las tecnologías de información, cada día se generan más servicios y tecnologías diferentes en un nivel informático, por lo que es necesario las políticas.

Anteriormente se contaban con políticas estructuras para un momento especial donde inicia la parte de desarrollo en tecnologías en la Institución y estas bien a reforzar en el nivel de madurez que se encuentra el IMAS, se cuenta con una estructura normativa aceptable, que no entorpece las labores ni el servicio que se da en la Institución, pero es un buen reto a futuro.

Espera que la parte estructural de la institución funcione para la aplicación de estas políticas, porque nada se hace con mucha normativa y una buena estructura de políticas y procedimientos, sino no se tiene quién lo soporte. Se pretende que a futuro se cumpla la normativa y procedimiento, con el crecimiento en estructura organizativa que le permita al Área de Informática dar un mejor servicio acompañado de buen orden y normativa para la Institución, para crecer con las tecnologías.

Actualmente le falta ver consolidada la parte de la estructura que se está planteando en la Institución en tecnologías de información, por ejemplo se pensó en la necesidad de más personal para contar con mejores servicios y tener holgura en el desarrollo de estas actividades que está pendiente, eso garantizaría un mejor gestión en tecnologías de información apoyados que la normativa.

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que de lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, da lectura del acuerdo.

Por Tanto, se acuerda:

***ACUERDO CD 468-09:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

1. Aprobar las siguientes políticas recomendadas mediante oficio SGAF.1165-11-2009 suscrito por los licenciados Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero y Luis Adolfo González Alguera, Coordinador Área de Desarrollo Informático.

POL-EDI-14	Política plan de continuidad de los servicios de TI
POL-EDI-20	Política para la implementación de soluciones de TI
POL-EDI-21	Política de gestión de riesgos
POL-EDI-22	Política para el monitoreo de los procesos de TI
POL-EDI-23	Política para la administración de la plataforma
POL-EDI-24	Política para definición de un marco estratégico de TI

2. Se deroga la aplicación y uso de los siguientes documentos de políticas denominados:

- Políticas para la gestión y utilización de la Tecnología de la Información en el IMAS, aprobado mediante acuerdo CD 430-06 del 14/09/2006.
- Políticas referentes al Plan de Implementación del Manual de normas técnicas para la gestión de control de las TI en el IMAS (#12-13-14-15-16), aprobadas mediante acuerdo CD 414-08 del 08/12/2008.

Los cuales son sustituidos en su totalidad por el documento denominado “Manual de Políticas de Tecnologías de Información”, que constituye el compendio de Políticas aprobadas mediante los acuerdos número CD.264-09, 376-09, 388-09, 412-09 y las aprobadas en este acuerdo.

3. Se instruye al Área de Desarrollo Informático para que proceda a comunicar de manera formal a la comunidad institucional dichas políticas.

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 092-2009.**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 2:25 p.m.

**LICDA. MIREYA JIMÉNEZ GUERRA  
VICE-PRESIDENTA**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**